

31 MAR. 2007

31 MAR. 2007

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO

En la Villa de Pozo Alcón, siendo las diez horas del día treinta y una de marzo del dos mil siete, previa convocatoria, se celebra en segunda convocatoria asamblea general ordinaria de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo presidiendo el acto D. Isicio Cruz Moreno, Presidente de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo y, con el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo: Propuesta y aprobación, si procede, de nuevas altas de la Comunidad.

Tercero: Informe del presidente acerca de la iniciativa de la Comisaría de Aguas de Revisión de la concesión.

Cuarto: Informe del Presidente acerca del posible bombeo de Peralta.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente de la Comunidad, D. Isicio Cruz, da lectura al acta de la sesión celebrada el día 20 de Mayo del dos mil seis en Asamblea de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo.

No existiendo reclamaciones, se aprueba por unanimidad.

Segundo: Propuesta y aprobación, si procede, de nuevas altas de la Comunidad.

El Presidente presenta ante la Asamblea las solicitudes de fincas dentro de la zona regable que desean ejercer su derecho al uso del agua, las cuales ya han sido aprobadas en Junta de Gobierno por la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares.

Debido a que la Colectividad de Cuevas del Campo no ejerce su derecho de llevar a Asamblea solicitudes de ingresos, el Presidente no presenta ninguna propuesta por parte de ellos ante la Asamblea.

Por otra parte, la Colectividad de Cuevas del Campo presenta un escrito firmado en el que expresan su negativa a dar agua a las solicitudes presentadas por la Colectividad de Pozo Alcón, firmas recogidas la noche anterior en una reunión informativa que celebra la Colectividad de Cuevas del Campo.

D. Antonio Rodríguez, Presidente de la Colectividad de Pozo Alcón, interviene para defender la decisión tomada por la Junta de Gobierno de esta Colectividad, insistiendo en la legalidad de la acción y del proceso seguido, defendiendo que solo se han dado de altas fincas dentro del perímetro de la zona regable, rechazando toda aquella solicitud de fincas fuera de la zona de riego. Disponiendo de los pertinentes informes técnicos del agente de CHG, Paco Braojos y del técnico de la Colectividad, Sergio Fuertes.

Santiago Gutiérrez interviene para pedir que se explique de nuevo el tema de las altas, puesto que hay muchas personas que han llegado tarde.

Debido a varias intervenciones, en las que se entremezclan los puntos del día se lleva adelante los puntos del día dos, tres y cuatro en la misma explicación, entendiendo el Presidente que los tres puntos estaban interrelacionados y explicándolos a un mismo tiempo.

D. Gerardo Basterrechea pide la palabra y expone su desacuerdo a las altas nuevas. Ante el segundo tema de la revisión de la concesión expone que es solo una amenaza de la presidencia para aprobar las altas, que cree que no es cierto que la Confederación pretenda quitarnos concesión ni dotación de agua, se trata, según él, de una alarma injustificada.

D. Isicio Cruz responde sobre el tema de las altas que fue D. Gerardo junto con la Junta de Gobierno que el presidía el que dio curso a las ultimas altas realizadas en la comunidad, en las mismas condiciones con las que se presentan ahora. Sobre la acusación de amenazas y de falsa alarma, el Presidente insiste en el llamamiento y en la reunión ya tenida con la Comisaría de Aguas, en la cual se requiere a la Comunidad que presente su superficie regable. Además presenta un informe sobre otra comunidad de regantes a la cual CHG a reducido la dotación que tenían de 8.000 m³ por Ha, a tan solo 3.000 m³. Al pasar a riego por goteo. Documento que se adjunta al acta.

D. Julián Romero pide la palabra y se dirige a toda la Asamblea para explicar que ya en el año 2004, bajo la presidencia de D. Gerardo Basterrechea se aprobaron en Asamblea solicitudes de altas de nuevas fincas, siendo aprobadas con el consentimiento de este, y puesto que esta decisión creó precedente, entiende que estas nuevas altas que concurren en las mismas condiciones no deberían ni siquiera haber sido llevadas a Asamblea, sino que bastaría con la aprobación de la Junta de Gobierno.

El Presidente pide el pronunciamiento los presentes a mano alzada, el recuento no es lo suficientemente claro porque se "arma" cierto revuelo, con varios asistentes dando voces y se termina discutiendo sobre la inadecuada forma de votación y la forma de corregirlo.

No llegándose a hacer un recuento oficial, el Presidente opta por dejar el tema sobre la mesa.

D. Manuel hace intervención para indicar que si no se dan de alta estas tierras, las tuberías que puedan pasar por esas fincas no las van a autorizar.

Quinto: Ruegos y preguntas.

El Presidente lee un escrito presentado sobre el riego de la cañada en el que se solicitan poder administrarse el agua ellos mismo durante la temporada de sus cultivos, ya que se dedican a cereales y horticolas, puesto que ellos han modernizado sus instalaciones y colocado contadores, y debido a uso de parcela, de agua a la demanda.

El Presidente del Jurado de Riegos de Cuevas del Campo, D. Manuel Coral Martínez afirma que la petición de La Cañada había sido aceptada en la Junta de Gobierno de la Colectividad de Cuevas del Campo.

A lo cual interviene D. Antonio Moreno, regante de La Cañada, y pide que conste en acta que el presidente y los miembros presentes de la Junta de Gobierno de Cuevas del Campo afirman que se les dará lo solicitado. El Presidente de la Junta de Gobierno de Cuevas del Campo no se opone a ello.

El Presidente, D. Isicio Cruz, da lectura a otro escrito presentado por la Comisión de Propietarios de las Talas, en el que se solicita se les permita bombear el agua de Peralta, corriendo ellos con los gastos, compartiendo el agua con la Comunidad de Regantes excepto en años de sequía que sería toda para la Comunidad de Regantes.

Tras varias Intervenciones, se acuerda que la Junta de Gobierno vaya estudiando el tema y las posibilidades que se puedan dar.

No haciendo más uso de la palabra ninguno de los asistentes y siendo las doce horas del día de la fecha, El Presidente de la Comunidad da por finalizada la Asamblea.

Y yo como Secretario de la Comunidad certifico.

D. Juan Ramón López Carrión.

The image contains several handwritten signatures in blue ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Manuel Coral'. To its right is another signature, possibly 'Antonio Moreno'. Further right is a signature that looks like 'Isicio Cruz'. Below these, there are more signatures, including one that clearly reads 'Isicio' and another that appears to be 'Juan Ramón López Carrión'. There are also some very stylized and illegible signatures.